Martes 21 de Diciembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 179.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, ménos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CONVENCION DE SAN-NICOLAS DE LOS ARROYOS.

Por D. F. Sarmiento.

(*Conclusion.*)

3.º Ninguna fuerza armada habrá en las ciudades sinó es la guardia nacional compuesta de todos los vecinos indistintamente.

4.º El Congreso se reunirá en Buenos Aires, para que tengan sus miembros el auxilio de la prensa, de la posta y de los estenógrafos para la reproduccion de los discursos. Es preciso que estén allí, donde están los archivos, las Bibliotecas, todos los medios de informacion. Es preciso que tengan para sus nobles trabajos un teatro digno de la Majestad Soberana del Congreso Arjentino y de hombres habituados á los refinamientos de la vida civilizada. Es preciso en fin, que se establezcan en lugar donde sean acatados, y tengan al mundo entero por testigo y por moderador. La mayor parte de las maldades y violencias groseras que se cometen entre nosotros, es á causa de la dificultad de ponerlas en transparencia. Por eso Rosas creó la mazorca, encadenó la prensa, y se hacia elejir por peticiones escritas á fin de ocultar la verdad. Urquiza, no conociendo estos miramientos, á los cuatro dias ya era llamado el segundo tomo de Rosas.

5.º Las fuerzas de línea estarán á disposicion del Congreso en el lugar de su residencia.

6.º Las Juntas de Representantes de las provincias corresponderán con el Congreso.

7.º No se nombre Encargado de las Relaciones Esteriores, para que no se nos vuelva á levantar el gobierno de Buenos Aires con el santo y la limosna, y nulos impotentes vayan armando su nido, y haciéndose dar *autorizaciones*. Si mientras el Congreso se reune llaman á la puerta de la República las potencias estranjeras, háganles decir por el portero en voz baja: su señoría está en paños menores, está un poco indispuesta; no está visible, no recibe hoy, vuelva V. mañana.

8.º Los pueblos por elecciones directa ó indirecta segun lo estime mejor el Congreso, nombrará el Presidente de la República, si Presidente ha de haber, porque la palabra director ya la ha desprestijiado Urquiza.

Que las provincias que adhirieran á estos principios del sentido comun, procedan á la eleccion de Diputados con suplentes, y los manden al local del Congreso, donde se irán reuniendo, como se hizo para el Congreso de Tucuman que declaró nuestra Independencia.

Qué sé yo cuanta otra indicacion puede sujerir el buen sentido, encaminada á asegurar la dignidad, la seguridad, la soberanía del Congreso. Esto basta. Reúnase pues el Congreso, y la Constitucion está efectuada; porque pueblo ninguno de la tierra está mas preparado, mas dispuesto, mas *resuelto* a constituirse bien que la República Arjentina. Lo han probado Corrientes, Córdoba, San Juan, Buenos Aires, Tucuman, y cuantos han sido puestos a prueba por el que queria constituirlos legalmente, es decir, constituir la obra de Rosas en el momento mismo de venirse abajo y con los elementos mismos que se habian aunado en su daño.

Es la nulidad y la orgullosa insuficiencia lo que levanta esa cadena de obstáculos en que se han estrellado ya dos jeneraciones de arjentinos desde 1810 á esta parte. Es que la obra sencilla y natural está confinada á manos ineptas y á directores que ni para obedecer son capaces.

La República Arjentina, ese grande y sublime cuerpo que arrancamos á la España, es tratada como un cadáver abandonado á los niños estudiantes de la medicina en los anfiteatros. Examinad el sistema de gobierno inventado por Rosas; no tuvo vena que no la rasgó para ver que color tenia la sangre: no dejó músculo que no le dilaceró creyendo que habia encontrado el secreto de hacerlo moverse á su modo.

Rosas cayó en medio de las convulsiones que hacia sufrir á su paciente; y hé aquí que se presenta otro empírico, diciendo: sino la supo hacer: ahora verán; y empieza de nuevo el curandero á aplicarla remedios caseros, infusiones de jarrilla, bebidas que cree calientes y que son frias ó no son nada, y á medio camino y aun antes de cumplir la operacion ya estaba puesto á la puerta. ¡Quién vendrá ahora á hacer su ensayo de aldea, á aplicarlo segun se practica en su tierra, á este pobre enfermo que en vano les dice; déjenme que no necesito médicos: necesito solo de aire, de egercicios, de que no crean que estoy enfermo!

El Congreso se reunirá pues, en Buenos Aires en *nuestra* ciudad de Buenos Aires, la única que conoce la Europa y el mundo, la primera en nuestras glorias pasadas, la víctima inmolada veinte años por la barbarie que desde Artigas á Quiroga, desde el Entre-Rios á la Rioja anduvo haciendo estragos hasta que halló su representante, su hombre en el bárbaro de las campañas de Buenos Aires. Mandad á vuestros pro-hombres de las provincias treinta en número, si tal es su representacion, acordada por leyes vigentes de la República, y dejad á Buenos Aires que ponga los suyos, y vereis bien pronto lo que sucede, y es que haciendo á un lado esas ridículas clasificaciones de porteños y provincianos se forman partidos encabezados por provincianos y apoyados por porteños, y vice-versa. Temeis que aquella ciudad corrompa y seduzca á hombres que se respetan, que valen y pueden tanto como cualquiera otro, y que aman la verdadera gloria, la libertad y la prosperidad de la Patria? Pero para encontrar hombres inmorales, sin dignidad y sin patriotismo, no es necesario ir á Buenos-Aires. Para prostituirse los provincianos no han necesitado salir de sus casas. Leed las actas de vuestras lejislaturas, las proclamas de vuestros generales, los decretos de vuestros gobiernos, los discursos de vuestros oradores, y hallareis en ellos el servilismo mas descarado, las adulaciones mas groseras, al Jénio de la América, al Grande Americano, al Ilustre Restaurador de las Leyes, y su digna hija Manuelita........ Eh! y ahora cuando se os habla de constituiros, de uniros al pueblo generoso, no hablo de *brazos generosos* que ha lavado en un dia la afrenta de veinte años: cuando aquellos de nuestros hermanos, que han olvidado en el comun ultraje las odiosas distinciones de los partidos antiguos, estériles, sin significado hoy, os dicen venid, y constituyámonos á la sombra de la libertad conquistada; venid, que aqui no hay caudillo que os amedrente, y os *insinue* con sus lacayos lo que debeis decir y hacer para agradarlo nosotros le responderíamos, no; necesitamos un tutor que nos defienda como un pastor á su rebaño?

Decidme provincianos, qué pueblos son esos que hace medio siglo que escandalizan al mundo con sus desórdenes? Que intereses tan complicados los dividen que no han podido constituirse en cuarenta años de esfuerzos, en cuatro congresos constituyentes? Que son esas provincias tan intratables cuando se les ofrece la libetad, tan abyectas cuando sus tiranuelos levantan el látigo!

Yo he recorrido las mas notables de ellas, yo conozco á sus hombres mas distinguidos; y como los de Buenos Aires, somos todos pobres hombres llenos de pretensiones y de inepcia, somos miserables pueblos, ignorantes, inmorales y apénas en la infancia. Somos en fin raza bastarda que no ocupa sino que embaraza la tierra con su presencia, inútil para la produccion y la riqueza, y apénas contada entre los pueblos civilizados del mundo. Si con-provincianos! No os desprendais de Buenos Aires que va á desplegar sus alas y alzar á las nubes su cabeza, por seguir guias falaces que por un camino de miserias, de guerras y de destruccion os llevarán al desierto, al vandalaje y á la destruccion cierta. La obra del Congreso de 1826 fué desechada, porque queríamos cosa mejor. Nos dimos con una piedra en los dientes; un cuarto de siglo ha durado el cuarto intermedio entre aquel Congreso y el que sigue, y los estragos hechos en veinte y seis años, no alcanzarian á borrarlos ciento. ¿Vamos á principiar de nuevo?

Otro tanto os dicen ahora que lo que os decian Artigas y Ramirez los bandidos de Montevideo y el Entre-Rios: Facundo é Ibarra los bandidos del interior, Francia el bandido del Paraguay. Los seguisteis, y qué cosechasteis en treinta años de peregrinaciones? La Rioja, San Luis, Santa Fé apénas son aldeas: Tucuman fué saqueado dos veces: tres ejércitos equiparon San Juan y Mendoza: cubierto está aun Chile de sus hijos desparramados, y el resultado final fué entregarse no á Buenos Aires, ojalá que asi hubiese sido, sino á Rosas el tirano de Buenos Aires, á un necio despreciable. Fuera division, pues, fuera tutores, fuera caudillos impotentes. Viva Buenos Aires en las Provincias! Vivan las Provincias en Buenos Aires por medio del Congreso! Temed la prostitucion para los vuestros. Por lo que á mí respecta, no la temo de nadie, y la mia no os la garantiría Urquiza á buen seguro. He resistido á duras pruebas, y en materia de entereza y probidad, ante Buenos Aires y ante las Provincias puedo hablar bien alto. Yo soy el único que dijo al vencedor de Caseros no me pongo *cintillo* colorado; porque me estimo en mucho para descender á ser ministro de un majadero.

D. F. Sarmiento,
Diputado al Congreso Constituyente.

CUESTIONES ARGENTINAS.

Por D. Mariano Fragueiro.

(Continuacion.)

III.

Moneda Nacional.

Varias monedas circulan actualmente en la Confederacion: la antigua Española, incluso la cortada, la de la Rioja, la Boliviana, la de Cordoba, los pesos fuertes y onzas de oro de todas las Repúblicas Americanas y podemos decir tambien, los patacones, los cinco francos y finalmente los billetes de la Casa de Moneda de Buenos Aires. ¿Cual de estas monedas es la mas aproposito para ser declarada moneda nacional? Creemos que todas las circulantes hacen su servicio, y que por lo tanto merecen continuar como monedas, guardada la relacion que tienen entre sí con el papel moneda; y que esta debe ser como la unidad á la que se refieren las demas, sirviendo como la moneda de cuenta para espresar los valores en todas las transacciones. El papel es la verdadera moneda nacional: tuvo orígen en el tiempo de la Presidencia, y todas sus emisiones se han hecho para objetos nacionales. Mas prescindiendo de esta consideracion ¿qué se hará con el papel en Buenos Aires? Su desmonetizacion por reembolso es inverificable; y por medio de alguna operaciondo crédito que importe un reconocimiento de la deuda, seria impolítico é impopular. Treinta años hace que circula esa moneda, y los contratos, arriendos, préstamos hipotecas, &a. están basadas sobre la moneda corriente. Retirarla sería trastornar las transaciones; y comenzar el Gobierno Nacional por una bancarrota que sería desprestijiosa y de mal aguero.

Si, como es inevitable, la ciudad de Buenos Aires es la capital del Estado, es consiguiente que conforme á la ley de Marzo de 826 la Nacion haga suyas las acciones y responsabilidades de la Provincia, conforme á uno de los artículos de dicha ley. Esta operacion, que sería útil y justa, como despues veremos, daría por resultado que la moneda circulante de la capital era el papel de Buenos Aires; y desde que la capital la aceptaba como conveniencia, no había sino un paso que dar para estenderla en todas las Provincias, por supuesto, sin obligarlas á admitirlo: pero con la certeza de que el convencimiento é interes haria que en mas ó menos tiempo fuese bien recibido, con agrado y libertad.

No es esta la ocasion de disertar sobre los servicios de la moneda, sobre su esencia y valor. Tratamos de un hecho practicado en la larga série de treinta años; y nos preguntamos si la imposibilidad de desmonetizar el papel, conviene dejarle continuar y generalizar su uso en las demas Provincias de la Confederacion?

Buenos Aires es el principal mercado de la República y por esta razon es generalmente acreedor de todas las Provincias. Si estas tienen asegurada la inversion de la moneda en el pago de los impuestos nacionales y en sus compras y deudas, no pueden tener desconfianza racional en dejarlo circular.

Por otra parte, seria consiguiente la reinstalacion del Banco Nacional, y el establecimiento de súrculos en las ciudades capitales, á fin de que la moneda corriente tuviera puntos conocidos á dondo afluir buscando cambio sobre otras plazas ó renovacion de los papeles usados; y aun si se exijiera, hallaria cambio por metálico no por su valor escrito bien entendido sino por su valor corriente en el mercado.

Se dirá, quizá, que no teniendo esta moneda un valor fijo, no tendria circulacion; pero observaré que apesar de faltarle el valor fijo ella ha circulado y circula en Buenos Aires; porque desde que ella sirve para pagar impuestos y para convertirla en todo otro producto, un valor real. Agréguese que su valor se fijará indudablemente por el mercado de un modo estable desde que ni las emisiones, ni las contingencias politicas, ni la guerra influyen en su depreciacion. Por muchos años circuló esa moneda corriente en Buenos Aires al precio fijo de 7 pesos papel por uno de plata, debido esto á que durante igual período no hubo cambios que influyeran en ella. Desde que la Confederacion está en paz y va á constituirse, todo asegura prosperidad. El comercio esterior é interior se dilatarán: la poblacion se aumentará: la industria de todo género, y sobre todo la pastoril, va á renacer nuevas empresas, nuevos ramos de produccion van á aparecer. De que se infiere que si el papel moneda reducido antes á la Provincia de Buenrs Aires y aplicado á los determinados objetos que permitia su estrecho límite por la interdiccion del comercio y de todos los ramos de industria, ha podido circular libremente y conservar un valor, en lo sucesivo, siendo su esfera mas dilatada, y multiplicados los de su inversion, su tendencia natural será mejorar progresivamente hasta presentar en algunos años el fenómeno de cambiarse á la par, sin otra intervencion que la de los productos á cuyo cambio sirve, y los que recibe su valor.

Hagamos algo práctica esta evolucion para convencernos de la probabilidad del resultado que hemos aventurado. Supóngase que el Gobierno Nacional, instalado en Buenos Aires como capital del Estado sigue usando del papel como de moneda etc.; que en consecuencia un Banco Nacional se instala, y que se perciben las entradas y pagan los gastos del Erario, como hasta aquí, en esa moneda: que en seguida, por medio de cualesquier espediente, sea por empréstito ó por venta de fondos públicos, se retiran de 30 á 40 millones de los 100 que actualmente circulan; que estos 40 millones salen de Buenos Aires consignados á los súrculos del Banco establicido en las Provincias. En esta suposicion, ¿quien duda que el papel subiría de precio? En Buenos Aires circularian solo 60 millones para hacer un servicio nuevo, mayor que el que hicieron ántes los 100 millones, y esto solo haria escasear la la moneda y aumentaria su valor. Este aumento se trasmitiria á los 40 millones destinados á las Provincias, por la misma razon, y porque ellos iban á fomentar nuevos mercados y á aumentar los frutos por los que debian cambiarse. A este primer paso tan decisivo en mejorar la condicion del papel, agréguese la influencia progresiva del comercio, poblacion, capitales é industria: anticipemósnos en prospecto lo que el pais será en diez años subsiguientes, considerando el crecimiento de todos los ramos de la riqueza pública, veremos que 100 millones que servian con un valor de 250 pesos por onza de oro á un comercio y productos como uno, ¿en qué razon servirán al comercio y productos acrecentados como ciento? ¿No es verdad que si se retiran de la actual circulacion 90 millones, de modo que solo queden 10 en jiro, el valor del papel seria á la par? Pues es justamente una operacion equivalente la que de suyo hará el papel, estendiéndose á las provincias y multiplicando cuanto no puede calcularse los objetos en que ha de invertirse. La mayor demanda de papel hará los mismos efectos que si se retirara de la circulacion.

Tan seguro y demostrable nos parece la rehabilitacion del papel por la propia naturaleza de sus destinos, que si no hubiese otras consideraciones, opinaríamos por dejarle circular sin fijarle mas valor que el que el mercado le asignara. Empero, la justicia y el interés general exijen que se fije un cambio á la moneda papel no en precaucion de mayor depreciacion, sino en precaucion de que la suba que forzosamenté ha de esperiméntar, no perjudique á la responsabilidad de los fondos Nacionales, ni á las fortunas particalares, obligadas hoy á pagar en papel. No es justo que el deudor actual de 250 pesos papel, ó sea de 17 pesos plata (suponiendo este el cambio), tenga que pagar la misma suma de moneda corriente con 34 pesos metálicos. Habrá fincas hipotecadas por 100 mil pesos moneda corriente, cuando estos representaban cinco mil, y si va á pagarse aquella suma cuando el mismo papel representa 12 ó 15 mil pesos, es evidente que el acreedor recibe un inmenso provecho que no entraba en su cálculo, y el deudor un quebranto que no debe imputársele. El Gobierno es tambien deudor de moneda corriente, y debe precaberse á la par de la proteccion que dé á los particulares. El papel tiene que desandar el camino que recorrió desde su creacion hasta Caseros. El despotismo que cerró los canales del comercio; que limitó la industria privada y la pública al solo fin de hacer la guerra, lo depreció desde uno á 20—La Organizacion Nacional que restablece los derechos del hombre y le asegura su libertad y propiedad, le hará subir desde 20 á uno. Si otra vez fué precisa la ley en proteccion de los acreedores á quienes se les pagaba con un peso siete que se les debian, hoy es preciso adaptar un espediente para fijar el valor del papel para precaver que las deudas actuales en papel se paguen dos y tres veces mas de lo que valen.

¿Pero cual es este espediente, y como fijar el valor del papel? Suponiamos antes que el Gobierno Nacional cobraba sus rentas y pagaba sus presupuestos en moneda corriente; que de los 100 millones circulantes hoy en Buenos Aires solo quedaban 60 y que los 40 restantes se destinaban al establecimiento de Bancos en las Provincias. A estas suposiciones agregamos ahora, que siendo el cambio corriente en un tiempo determinado de 255 pesos la onza de oro, ó sea 15 pesos papel por uno de plata, el Gobierno declarase que le es indiferente percibir por sus rentas un peso de plata ó quince de papel, y que del mismo modo pagase sus presupuestos en igual razon: que el Banco Nacional estuviera autorizado para comprar y vender (dentro de los limites de sus fondos) monedas de plata y oro: que en consecuencia á la disposicion general recibiese en pago y diese en descuento y en cambios indiferentemente onzas, ó pesos, ó moneda de papel á razon de 15 pesos de estos por uno de plata: que los Bancos de las Provincias procediesen del mismo modo; y que en consecuencia, en toda la Confederacion el papel moneda y toda otra pieza acuñada de plata ú oro en forma de moneda, que tenga circulacion en el mercado no obstante que proceda de otro gobierno, es moneda corriente con un valor relativo al papel asignado por el mercado. Verificadas estas condiciones, decimos, ¿puede dudarse que el papel moneda fijaria su valor y seria en todo sentido preferente á la moneda metálica? Nos hemos referido antes al hecho de haberse conservado fijo el cambio á 7 pesos, sin mas razon que haber permanecido la misma cantidad circulante y no haber ocurrido alteracion notable en las circunstancias generales del pais. En el caso en cuestion estas condiciones existirían tambien; y ademas se presenta un porvenir mas favorable desde que todo ha entrado en la via normal; y finalmente, desde que se tiene la seguridad de invertir en los impuestos públicos la moneda corriente á un cambio fijo, no puede dudarse que se obtendria igual resultado.

De este modo desaparecerian los inconvenientes de la moneda papel, y quedarian determinadas las acciones de los acreedores y la responsabilidad de los deudores, sin tocar arbitrios violentos. Toda opinion contra el papel moneda se funda en que no tiene valor fijo con referencia al metálico; así es que todo cuanto hay que hacer se reduce á efectuar y fijar el valor que el cambio asigne al papel en un tiempo dado. Entonces desaparecerian todos los temores, sin agraviar ni á los detentores de la moneda, ni á los deudores de ella; porque en definitiva, unos y otros tienen lo que ella vale, pues 255 pesos moneda corriente ó 17 pesos metálicos, serian cifras de igual valor.

Para mejor llenar nuestro propósito, admitimos por ahora (aunque es absurdo) que las medidas propuestas no fueran eficaces; que la moneda corriente continuase fluctuando sin fijar su valor; pues aun en este caso, decimos, conviene comenzar como hemos propuesto, y en vista de un mal suceso, ocurrir al arbitrio del cambio á la vista (al cambio supuesto de 15 por uno); pues, sin contar con otras razones, es mas posible y ventajoso obtener los medios para el cambio, que obtenerlos para el reembolso ó pasar por las consecuencias de la desmonetizacion. La circulacion actual de 100 millones al cambio supuesto, equivale seis y medio millones de pesos fuertes, y es mas dificil procurarse esta suma que la de millon y medio de pesos metálicos, con lo que se mantendria el cambio á la vista en toda la República. Esta sola reflexion debe decidirnos á conservar la moneda corriente, sin contar con los servicios que ella hace, como una cantidad adicional á la metálica circulante, y sin tomar en cuenta que el papel es una moneda á la que la Provincia de Buenos Aires está habituada y en la que están estipuladas todas las transacciones. Damos tanta importancia á la continuacion de la moneda papel, y creemos de tanta trascendencia su desaparicion, que opinamos que aun en el caso de tener el Tesoro público depositado todo el numerario del que se necesita para su reembolso, no deberia verificarse. El único reembolso que debe intentarse tan breve como sea posible, es el de los billetes de á peso. Estos billetes valen tan poco, que su costo material casi no es pagado: duran poco tiempo en uso: son en todo respecto molestos para la circulacion. Deben, por lo tanto, ser sustituidos por una moneda de plata, pura ó ligada, cuyo valor sea igual al peso de papel. Esta medida tendria por objeto suprimir de la circulacion unos billetes que son de poca economía para el Estado que los emite, y para el público que los usa, sostituyéndolos por una moneda mas cómoda para los cambios menores, que seria por esto mismo mejor recibida en toda la República; y que llevase desde ahora en su valor intrinseco la base para el cambio de la actual moneda de papel, que mas ó me-

nos tarde debe hacerse, cuando el crédito esté establecido y que todo haya entrado en la senda normal de la organizacion.

Cuando hemos indicado el establecimiento de Bancos ó súrculos del Banco Nacional en las Provincias, como medio de nacionalizar la moneda, no nos hemos propuesto dar á la moneda corriente una estension que pudiese aumentar ó conservar su valor á costa y con detrimento de las Provincias. No nos hemos propuesto solamente dilatar la esfera de la moneda, como puede pensarse entre las gentes preocupadas, para gravar á los pueblos con una carga. Es todo lo contrario: se trata de habilitar al comercio interior facilitándole medios de obtener el capital que le falta, para esplotar sus ricos y abundantes productos; y al mismo tiempo queremos que de este modo se promueva una relacion industrial entre todas las Provincias y la capital. La unidad de la moneda y el contacto en que ella pone á todos los pueblos, seria un vínculo que ligándolos en los intereses materiales, les ligará tambien en el órden y prosperidad nacional.

IV.

Correos y vias públicas.

Si corresponde al Gobierno Nacional el arreglo del comercio interior y esterior, le incumbe tambien el arreglo de las postas y vias públicas, que sirven á la comunicacion y correspondencia mercantil entre todos los pueblos de la Confederacion. Caminos y correos son los vehículos de la industria para poner sus productos y relaciones escritas en los mercados respectivos. En la Confederacion, la administracion de correos y postas ha tenido hasta cierto punto un carácter nacional. Las administraciones de las Provincias aplicaban el reglamento del tiempo del Vireinato al efecto de percibir los derechos del pasaporte. El Gobierno de Buenos Aires pagaba los correos que servian en todas direcciones; pero solo pagaba las postas en su Provincia. Por otra parte, la correspondencia del comercio dependia de la oficial, que se despachaba sin fijeza; de modo que, los correos mas servian al Gobierno en su correspondencia oficial, que al público y al comercio.

Respecto á vias públicas nada habia; ni estaban designadas, ni existian itinerarios oficiales, ni aprobados por la Autoridad; lo que causaba frecuentes disputas entre los viajeros y maestros de postas acerca de las distancias.

Mayor ha sido aun el descuido en proveer á la seguridad de los transeuntes en el paso de los rios, porque ni puentes, ni botes, ni medida alguna que sirviera á la seguridad del viajero se habia dispuesto. Lejos de eso, dejando todo al cuidado individual, no obstante, los Gobernadores cobraban un impuesto por el pasaje de carruajes; como si teniendo el derecho de incomunicarlos, concedieran un servicio en permitir el paso por malos caminos.

Quizá no se pueda proceder desde luego á estos arreglos; pero es de toda importancia dejar establecido el principio que las vias públicas deben estar dentro de la jurisdiccion nacional, y que no pueden los respectivos jefes de Provincias ni impedir el paso, ni gravarlo con peajes.

Lo que decimos de los caminos terrestres, debe tambien aplicarse á los rios y canales. El Poder Ejecutivo Nacional por la autorizacion del Congreso, debe designar las vias mas convenientes en toda la Confederacion, y proveer á la comodidad y seguridad de los transeuntes. Entonces, como retribucion de las sumas invertidas en puentes, en vapores de remolque, en guardias militares, etc. será justo pagar por el uso de los caminos.

(*Concluirá.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 21 DE 1852.

Nuestra bandera.

¿Estamos en paz ó en guerra?

Hé aquí la pregunta que se harán nuestros lectores. Al recorrer los documentos oficiales que hasta hoy se han publicado, sin duda alguna deducirán que estamos en guerra; pero al recorrer nuestros periódicos, apenas se creerá que sus redactores acaban de dejar el fusil para empuñar la pluma.

Sobre todo, nuestros lectores de Montevideo, que han presenciado a un puñado de hombres, contener y batir por diez años a un egército veterano y aguerrido compuesto de 12,000 hombres, se sonreirán al leer nuestros escritos llenos de pulcritud y beatitud evangélica, al recordar lo que en idénticas circunstancias se escribia en esa capital, y no comprenderán cómo en medio de 15,000 hombres entusiastas y decididos a contener a cuatro ambiciosos que se han abalanzado sobre la capital, podemos permanecer mudos ó mas bien haciéndoles cortesías, cual si quisiéramos conciliarnos su buena voluntad.

Por nuestra parte creemos comprometido nuestro crédito, por mas ó menos insignificante que sea, y no podemos resistir a declarar muy terminantemente que nuestros principios y nuestras ideas, permanecen hoy tan incontrastables como lo han sido hasta aquí. Si fuéramos de los escritores que se doblan a las circunstancias, ó ante los hombres de poder, sin duda que preferiríamos la incerteza que dejaria nuestro silencio, a fin de estar espeditos para cualquier nuevo órden de cosas.

Pero muy lejos de esto, nuestro ánimo fué siempre encarar la situacion bajo el punto de vista que ella presenta, y asi no trepidamos por un momento en lanzarnos a la arena del combate, tan luego como creimos haber llegado el caso.

Si despues nos hemos detenido en nuestra carrera, no ha sido no porque se haya enfriado nuestro entusiasmo, ni menos porque dejásemos de comprender nuestra mision en momentos tan solemnes.

El periodista en tiempo de guerra, es un artillero que con su pieza volante acude a todas partes, y ya dando la señal de alarma, ya anunciando la victoria, asesta el tiro de muerte al enemigo, haciéndole retroceder del combate, ó proteje al amigo, poniéndole a cubierto bajo sus fuegos.

Nos hallábamos con la mecha en la mano, y no habriamos cesado sin duda de hacer fuego, hasta haber obtenido la victoria ó sucumbido en el combate, cuando la consideracion que debemos a las altas razones que se nos han indicado detuvieron nuestra mano. El mas estricto silencio se nos indicó como una medida necesaria si no queriamos coartar la marcha que la autoridad pretendia seguir en las actuales circunstancias; y apesar de nuestras convicciones particulares, hemos cedido a lo que se nos ha hecho entender ser de conveniencia pública.

Comprendiendo las faces escabrosas que presenta la politica, bien que por nuestra parte no háyamos podido comprender la necesidad de callar las ventajas que pudieran favorecernos, asi como la de desprestigiar ante la opinion a aquellos mismos que nos hacen la guerra mas escandalosa é injustificable que se ha visto en los tiempos modernos, hemos cedido a aquellas consideraciones que el porvenir justificará ó reprobara segun lo que esa politica que se quiere desenvolver, dé por último resultado.

Que la justicia de los medios, lo santifica el fin, es un axioma ya bastante antiguo para que pudiésemos desconocerlo, y es por esta razon que apesar de hallarnos de opinion contraria respecto á los medios, esperamos ansiosos el fin para resolver lo que para nosotros es hasta este momento un problema.

Problema tambien debe haber sido hasta este momento para nuestros lectores nuestro proceder como escritores públicos, y como á nuestro respecto no queremos que nada aparezca problemático, porque jamas pretendemos desertar de los principios que hemos enarbolado en nuestra bandera desde los primeros dias que aparecimos ante el público, no hemos querido demorar por mas tiempo esta manifestacion, porque el estado ambiguo de nuestros escritos lejos de sernos satisfactorio nos es por el contrario mortificante.

En momentos graves como los presentes, los ciudadanos abdican su accion y pensamiento, ante la accion y pensamiento de aquellos hombres á quienes se cree mas competentes para poder valorar la situacion, y nosotros siguiendo esta misma regla, hemos creido mas conveniente abdicar nuestro convencimiento, desde que él se nos ha presentado como un obstáculo á la salvacion de la patria, y dignidad del pais, que hoy sostenemos todos los ciudadanos con lar armas en la mano.

Sirva pues esta declaracion, de satisfaccion á aquellos de nuestros amigos, que con tan justa razon han tachado de tibieza nuestros escritos, y de incompatible nuestra actual marcha periodistica. No hemos arriado bandera, la nuestra es la misma, pues hasta este momento, nada, absolutamente nada ha variado nuestro modo de ver la revolucion actual, pues ella nos ofrece el mismo cuadro que antes de ahora hemos diseñado.

Si hemos ocultado nuestros colores al enemigo no es por temor de él; se nos dice que no conviene descubrir nuestra ventajosa posicion, y hemos recogido nuestra bandera para hacerla flamear de nuevo en la hora del combate.

Esperemos que llegue el momento y ella flameará sobre nuestra fortaleza.

El Sr. Gore y los súbditos ingleses.

Tomamos del *British Packet* del Sábado las siguientes cartas que responden á las que el Sr. Gore, Ministro británico dirigiéra con el objeto de obstar al armamento de los súbditos británicos.

"Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1852.

"SEÑOR.—

"Tuve el honor de recibir vuestra carta de ayer anunciándome que se os habia informado que yo habia establecido una comision (el batallon aleman é ingles unidos), con la intencion de incitar á los súbditos británicos á tomar armas en defensa del órden público, y por lo que percibo que es vuestra idea que estamos tomando parte en las cuestiones políticas de este país, comprometiendo por consiguiente a nuestros conciudadanos residentes aquí, y de cuyas consecuencias se me hace responsable.

"No puedo dejar de espresar mi estremo sentimiento de que hayais sido tan mal informado, como para abrigar por un momento esta idea. El batallon unido ingles y aleman, no es mas que un cuerpo de cien individuos particulares, que han tomado armas á invitacion del Gobierno de este país, y con la concurrencia de los agentes residentes, con el solo objeto de mantener el órden público y protejer sus vidas y propiedades. En la distribucion jeneral han recibido es verdad armas de este Gobierno; pero antes de su entrega, fué puesto un cartel en el punto de reunion, y leido públicamente del que lo siguiente es un estracto: "el "batallon unido ingles y aleman tiene por único "objeto mantener el órden público sin tomar par- "te alguna en las cuestiones politicas." Es un cuerpo privado de hombres de ninguna manera bajo las órdenes, pero enteramente independiente del Gobierno, y por consiguiente el cargo de tomar armas con objetos politicos no puede serle imputado. Se ha alegado que los estrangeros pueden protejer mejor sus propiedades quedando en sus propias casas; pero no mas lejos que en el mes de Febrero se probó que este sistema era inadecuado. Es de gran importancia considerar que los intereses de los estranjeros residentes no existen en sus propias casas en el centro de la ciudad, sinó en las tiendas, en los alrededores, que son las primeras en ser saqueadas, en cuyo caso, como ha sucedido ya este año, la pérdida recae en las casas importadoras; el objeto del batallon es unirse en caso de necesidad en un punto dado, y tomar tales medidas para la proteccion de la propiedad, segun se consideren mas adecuadas, habiendo convenido unánimemente sus miembros que, á no ser unidos, sus esfuerzos serán de ninguna utilidad. Esperando que esto sea suficiente para mostrar el objeto real del batallon unido aleman é ingles, tengo el honor &a.

"*Frederic Wordgate.*

"Al Honorable Capitan Roberto Gore, Encargado de Negocios de S. M. B.

"*Buenos Aires, 13 de Diciembre de* 1852.

"Señor:

"En contestacion a vuestra carta de fecha de ayer, tengo que manifestar que este Gobierno ha distribuido armas públicamente a los residentes estrangeros con el obgeto de proteger sus vidas y propiedades, y las únicas observaciones que se han hecho a los residentes británicos son dos firmadas por Vd., advirtiendo a aquellos que lo efectúan de abstenerse en tomar parte alguna en las cuestiones politicas: y no puedo dejar de considerar que ha obtenido vuestro ascenso, tanto mas cuanto que no se nos ha prohibido ó aconsejado no hacerlo. La reunion de individuos particulares ingleses ó alemanes armados, continuará por consiguiente a ser efectiva, sin tomar sobre si misma el titulo militar de batallon, ni reuniéndose como anteriormente en ningun lugar público, sino en alguna casa particular ó barraca con el objeto de mantener el órden público, y adoptar los medios mas adecuados en su poder para para protejer sus vidas é intereses, sin tomar parte ya sea con el Gobierno legal del pais, ó con las fuerzas opositoras, manteniendo una estricta neutralidad. Sin embargo, a pesar del tenor de vuestra carta, a que acuso recibo, no puedo menos de esperar que la imputacion de incitar a súbditos britanicos a tomar armas con obgetos politicos, (cuyo hecho niego aqui solemnemente), no sera por mas tiempo imputado a vuestro &a.,

"*Federico Woodgate.*

"Al honorable Capitan R. Gore, Encargado de Negocios de S. M. B."

Guerrillas.

Ocho ó diez cañonazos que sentimos en el Retiro como a las 7 de le tarde de ayer, nos anunciaron que la Guardia Nacional no queria dejar concluir el dia, sin terminar como habian principiado.

Los enemigos, habiendo desplegado una guerrilla como de 20 hombres, fueron rechazados por la Guardia Nacional acantonada en el Retiro. Cuando se les creia haberse ya retirado, aparecieron considerables fuerzas de caballeria con dos piezas de artilleria ligera, cambiándose algunos cañonazos con los del Retiro, a lo que ayudó tambien el vapor "Merced" desde el rio. cuyos fuegos fueron inciertos y sin suceso, por la inmensa distancia a que se hallaba el vapor, y aun fué de temer que estando nuestras guerrillas interpuestas, los fuegos del vapor las hubiesen dañado.

Por nuestra parte nos informan que solo hemos tenido un sargento herido de una bala de cañon, y el Sr. D. Benjamin Cueto, que habiéndose adelantado con pistola en mano hasta 15 pasos de los enemigos, fué herido de un lanzaso a causa de haber errado fuego su arma. Se nos dice que no es de peligro la herida.

Los enemigos recojieron bastantes heridos de los suyos, llevando una leccion práctica del entusiasmo y valentia de esa Guardia Nacional, que creian solo servia para los salones, pero que cada vez muestran mas evidentemente que pueden ser como los mejores soldados cuando el entusiasmo y la justicia de la causa les arroja al combate.

Hoy por la mañana temprano los fuegos en toda la linea han sido sostenidos desde las cinco hasta las siete de la mañana, pero donde el combate ha sido mas fuerte fué en el hueco de Da. Gracia, donde apareció una compañia de infanteria enemiga, que fué rechazada por otra nuestra que desplegó y sostuvo un fuerte tiroteo de mas de media hora habiendo conseguido rechazar á los enemigos. De nuestra parte hemos tenido un herido; los contrarios llevaron 7.

Nos permitimos hacer dos observaciones al Sr. General de Armas. La primera es lo conveniente que seria que se situaran los buques de guerra á la altura del retiro, ó en su lugar tres ó cuatro lanchas de guerra con sus competentes colisas, debiendo estas obrar de acuerdo con el gefe de la guarnicion del retiro. La segunda es hacer retirar las carretas que estan sirviendo de trincheras al enemigo, las que podrian servirnos á nosotros con el mismo objeto, haciéndolas traer para adentro.

Agresion á los estrangeros.

Ayer dimos un estracto del *British Packet* del Sabado, y hoy damos dos cartas contestacion al Sr. Gore, por las que se justifica la necesidad del armamento de los estrangeros. La verdad de las razones que en ellas se aducen, son corroboradas cada dia por los sucesos.

Antiyer, un italiano estando pacificamente parado en la puerta de su casa, fué herido de un balazo por las partidas sitiadoras: sentimos no recordar el nombre de este individuo, pero el hecho es tan público, que el nombre es aquí lo de menos.

Ayer, de las tres á las cuatro de la tarde, un poco mas adelante de Santa Lucia, un ingles fué atacado para robarle, habiendo hecho resistencia fué herido de un lanzaso: un aleman fué efectivamente robado, quien despues de verse despojado regresó volviendo de nuevo acompañado de nueve alemanes armados con escopetas, pero no consiguieron encontrar á los facinerosos.

En todos los suburbios de la ciudad se repiten á cada momento hechos de esta naturaleza, y por eso creemos con todos los estrangeros que seria la mayor imprevision del mundo, el dejarse estar esperando á que dado el caso de una entrada por fuerza, los despojasen separadamente, robándolos á ellos y sus deudores como sucedió el 4 de Febrero.

¡Que amor tan singular!

Principiamos hoy en nuestras columnas la publicacion de esta linda é interesante novela de Mr. Mery, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Paquete Ingles.

Ayer llegó el Paquete Ingles *Prince:* Del *Jornal do Comercio*, tomamos las siguientes noticias.

El Paquete ingles *Tay*, entró esta mañana (12 de Diciembre) de Southampton. El mal tiempo que encontró en la costa de Portugal demoró su viaje 36 horas.

Las fechas alcanzan al 9 de Lóndres y de Paris al 8. La noticia mas importante es la de haber el senado por unanimidad de votos conferido á Luis Napoleon el título de Emperador.

En la carta de nuestro corresponsal encontrarán los lectores todos los pormenores de este acontecimiento.

El parlamento ingles se reunió el dia 4. La Cámara de los Comunes iba á ocuparse hasta el dia 10 con la verificacion de los poderes de sus miembros, y en el dia 11 tendria lugar la apertura.

En el dia 10 serian removidos los restos mortales del duque de Wellington del Castillo de Walmer para el Hospital de Chelsea. El entierro en la Catedral de San Pablo, tendria lugar, segun se suponia, el dia 15.

El duque de Terceira que debe representar al ejército Portugues en las exequias del duque de Wellington esta en Lóndres. S. E. y la duquesa habian sido convidados por la reina Victoria a pasar dos dias en el palacio de Windsor.

Asegurábase que el Gobierno habia espedido una circular a todos los oficiales disponibles determinándoles que se halláran prontos á tomar servicio activo á la primer órden. Atribuiase esta determinacion del Gobierno ingles, a recelos de que, establecido el imperio Frances, tentase el nuevo Emperador, estender hasta el Rheno las fronteras de Francia.

De Alemania é Italia nada hay de importancia.

En Bélgica habia terminado felizmente la crisis ministerial, quedando el Sr. Brouckers en los negocios estrangeros, el Sr. Piercot, en el interior Faider en el de justicia, Leidtz en el de Hacienda. Van Hoorebeke en el de obras públicas, y el General Arnould en el de Guerra.

Cartas de Génova anuncian que se trataba alli con empeño de establecer una linea de vapores para el Brasil.

En Cerdeña hubo mudanza de gabinete. En el dia 3 quedó organizada la nueva administracion del modo siguiente:—

Presidente del Consejo y ministro de Hacienda el conde de Cavour.

Ministro de negocios estrangeros el general Tabormida.

Ministro del interior el conde de Pouza di San Martino.

Los ministros de guerra, obras públicas y justicia conservan sus carteras.

Salieron del gabinete los ministros Azeglio, Cibrario y Pernati.

En Inglaterra habia noticias de los Estados Unidos hasta el 26 de Octubre. El dia 24 falleció en Boston el Sr. Webster secretario de Estado de la Union Americana.

El gobierno Portugues suspendió sus relaciones con el Sr. Drumond ministro del Brasil en aquella corte por causa del oficio de los chorizos.

Cartas de Madera anuncian que S. A. Da. Maria Amelia esperimentaba grandes mejoras, y habia fundadas esperanzas de su completo restablecimiento. S. M. la viuda emperatriz habia tenido el disgusto de perder a su hermano el duque de Leuchemberg yerno del emperador de Rusia. S. A. falleció a la edad de 36 años.

De España nada habia de interés. Las cortes estaban convocadas para el 1.° de Diciembre.

El *Tay* trae noticias de Pernambuco hasta el 4 y de Bahia hasta el 7 del corriente. Ningun acontecimiento digno de mencionarse habia ocurrido en aquellas provincias.

Del *Jornal do Commercio* del 11, tomamos lo siguiente:—

Ayer entró de los puertos del Sud el vapor *Imperador*. Trae noticias de Puerto Alegre y Rio Grande hasta 2 del corriente.

El Sr. Casancao llegó á la Capital de la Provincia el dia 30 del pasado y tomó posesion de la presidencia el 2 del corriente.

Los Comisarios Orientales para la demarcacion de los límites se habian reunido en la frontera al Mariscal Andrea. Los trabajos de la Comision iban á comenzar.

En los alrededores de Casapava habia aparecido una cuadrilla de malhechores capitaneada por un tal Prestes. Perseguida por las autoridades policiales se dispersó.

En el comunicado que publicamos ayer quedó sin insertar la carta siguiente que cerraba aquel comunicado, lo que recien hemos notado hoy por lo que la ponemos á continuacion.

Señor Dr. D. Eduardo Guido.

Mi estimado amigo:

Es absolutamente falso que Vd. haya tenido delante de mí los conceptos que se le atribuyen en la carta dirijida desde este punto, y publicada en Buenos Aires en el periódico "El Progreso" del 30 del próximo pasado.

Tengo, pues, el gusto de manifestarlo asi, contestando á su favorecida de ayer que he recibido.

Soy de Vd. atento y S. S. Q. S. M. B.

Ramon Bustos.

S. C. Diciembre 4 de 1852.

A última hora.

EL CIUDADANO CORONEL

PEDRO ROSAS Y BELGRANO.

PAISANOS Y AMIGOS:

Al ponerme al frente de las fuerzas de mi mando y cumplir con las superiores órdenes del Exmo. Señor Gobernador de la provincia, Brigadier General D. Manuel Guillermo Pinto, de acuerdo tambien con el Sr. General en Gefe D. Angel Pacheco, he creido uno de mis primeros deberes, disipar el engaño con que han sido arrastrados algunos de mis Paisanos para atentar contra las autoridades legales de la Provincia y aniquilarla.

Dos ó tres gefes prevalidos de los puestos que ocupaban y traicionando la confianza que se habia depositado en ellos, os han arrancado de vuestras casas para empeñaros en una guerra funesta contra vuestros hermanos—Si hoy se encuentran algunos otros gefes bajo la bandera de rebelion, han sido quizá engañados y sin conocer toda la trascendencia del mal que disimuladamente se intenta hacer en nuestra Patria.

Opongámonos, pues, con lealtad y respeto para sostener al Gobierno y autoridades constituidas. Los que hayan sido engañados comprenderán bien que nuestra causa es la mas noble y justa.

Se ha pretendido invocar mi nombre para alucinaros; pero vosotros sabeis que yo no he estado ni estaré jamás sino en sostén de la Honorable Sala de Representantes, y del Gobierno legal de nuestra Provincia.

COMPATRIOTAS, á quienes se ha hecho venir en armas contra la capital; abandonad las banderas de los amotinados, retiraos á vuestros trabajos, y no temais que os inquieten, porque vuestros hermanos del Sud marchan ya á protegeros.

Los Gefes de la revolucion han apelado tambien al funesto medio de encender nuevamente el fuego de los partidos estinguidos y apagados el memorable 11 de Setiembre. Pretenden sublevar la Campaña contra la Capital, los hijos contra sus padres, los hermanos contra hermanos, los favorecidos contra los favorecedores. Es porque quieren dividirnos para imperar, es porque quieren esclavizarnos para imponernos un poder absoluto y tiránico.

PAISANOS: vengo de la Capital: he tenido el honor de asistir á los consejos del Gobierno, y he presenciado los esfuerzos generosos que ha hecho el Exmo. Sr. Gobernador Interino por impedir que corra sangre de hermanos, y traer á la razon los Gefes rebeldes.

Todo ha sido hasta ahora en vano.—Ellos pretenden que la opulenta Provincia de Buenos Aires se entregue encadenada para ser pisoteada, degollados ó cautivos sus habitantes y su territorio y su riqueza repartida.

No: es preciso no consentir tamaña afrenta. Es preciso hacer respetar la Magestad del gran Pueblo de Buenos Aires.

PORTEÑOS—A las armas!! Paisanos: á las armas y á caballo!! Corramos a unirnos a nuestros hermanos de la Capital, y estrechamente unidos marchemos a purgar nuestro suelo de malvados, y a afianzar nuestras leyes, nuestros destinos y fama.

Campamento en marcha, Diciembre 19 de 1852.

Pedro Rosas y Belgrano.

EXTERIOR.

CORRESPONDENCIA DEL "JORNAL DO COMMERCIO."

Paris 3 de Noviembre de 1852.

Razon tenia el partido Bonapartista en esperar que del viaje de Luis Napoleon, a los departamentos del Sud resultase la inmediata restauracion del réjimen imperial. Pocos dias antes de recogerse a Paris, el príncipe profirió un discurso notable con el que puso término a todas las hesitaciones y se mostró dispuesto a trocar el título de Presidente por el de Emperador.

Fué en Burdeos, la ciudad de los intereses comerciales, la ciudad otra hora la mas lejitimista de Francia y que por veces ha sido la primera en segregar los ídolos decaidos, que Luis Napoleon respondió al anhelo de sus partidarios y a la curiosidad de la Europa, que con paciente interes le acompañaba en su marcha triunfal por entre poblaciones exaltadas de entusiasmo y fanatismo político.

"Emprendí este viage, dijo Luis Napoleon, respondiendo a la alocucion del presidente del Tribunal de Comercio de Burdeos, para conocer por mí mismo nuestras bellas provincias del Sud, y profundizar sus necesidades. Dió él, sinembargo, un resultado mucho mas importante.

"Si, lo digo con una franqueza tan esenta de vanidad como de mal entendida modestia, nunca, pueblo ninguno patentizó de un modo mas directo ni con mas unánime espontaneidad, la voluntad de emanciparse de las preocupaciones

del futuro, consolidando en las mismas manos el poder que le es simpático [*aplausos, vivas de adhesion.*]

"Es que el pueblo sabe que en 1852 la sociedad corria a su ruina, porque cada partido se resignaba de antemano con el naufragio general, por la esperanza que tenia de enarbolar su bandera sobre los destrozos que quedasen: es que el pueblo me agradace de haber salvado el bajel arbolando unicamente la bandera de la Francia (*sensacion. Viva el Emperador*)

Hoy la Francia me rodea de sus simpatias porque no pertenezco á la grey de los ideólogos. Para hacer el bien de la patria no es necesario aplicar nuevos sistemas; basta antes que todo otorgar confianza al presente y seguridad al futuro. Hé aquí porque la Francia parece querer tornar á la era Imperial (*Sí! sí! Bravos prolongados. Viva el Emperador!*)

Hay entretanto un recelo á que devo responder.

Algunas personas llevadas de cierto espíritu de desconfianza dicen:—el imperio es la guerra. Yo respondo:—El imperio es la paz! (*Sensacion.*) Si, la paz, porque la Francia la desea; y cuando la Francia está satisfecha, el mundo se conserva tranquilo.

La gloria puede transmitirse por herencia, mas no la guerra. Por ventura recomenzaron sus luchas los príncipes que con tanta razon se ufanaban de ser nietos de Luis XIV?

La guerra no se hace por placer sinó por necesidad; y en estas épocas de transicion en que por todas partes, á par de tantos elementos de prosperidad germinan tantas causas de aniquilamiento puede decirse con razon:—Ay del primero que dé en Europa la señal de una colision cuyas consecuencias serán incalculables (*Profunda y prolongada sensacion.*)

Convengo entretanto en que con el imperio tengo que hacer muchas conquistas. Quiero con él conquistar la conciliacion de los partidos dividentes y llamar á las corrientes del grande rio popular, las derivaciones hostiles que van á perderse sin provecho de nadie.

Quiero conquistar para la religion, para la moral, para la abundancia, esa porcion tan numerosa aun del pueblo, que en un pais de fé y de creencia religiosa, mal conoce los preceptos del Redentor, y que en la tierra mas fértil del mundo apenas puede gozar los productos de primera necesidad.

"Tenemos inmensos terrenos incultos que esplotar, tenemos que abrir estradas, socavar puertos, hacer rios navegables, terminar canales, concluir el sistema completo de nuestras estradas de fierro; tenemos frente á Marsella, un vasto reino que asemejar á la Francia. Tenemos todos los grandes puertos del Oeste que aproximar al continente Americano, por medio de esas rápidas comunicaciones que aun nos faltan. Por todas partes en fin, tenemos que reconstruir sobre ruinas, derribar falsos idolos, y hacer triunfar la verdad.

"Hé ahí el modo como yo comprenderia el imperio, si el imperio se ha de restablecer (*Prolongados aplausos. Muchos gritos de viva el Emperador!*) Hé ahí las conquistas que tengo en la mente, y todos vosotros que aqui me rodeais, y que quereis, como yo, el bien de la patria, sois mis soldados."

Este importante discurso, que en un lenguage brillante como el de Racine, y bien inspirado como el de Chateaubriand, encierra y proclama verdades morales, produjo la mayor sensacion en el mundo político y fué en todas partes acojido con vivas simpatias. El manifiesto del futuro Emperador es una prueba mas de la estrema habilidad que sus mismos adversarios no le contestan, y con la cual Luis Napoleon ha sabido neutralizar todas las resistencias, aniquilar todos los obstáculos, constituirse señor esclusivo de la situacion de una gran nacion y penetrar por fin en la familia de las testas coronadas de la Europa.

Era en efecto imposible lisongear con mas tacto los instintos de un pueblo para quien hoy la paz y el sociego son la aspiracion mas vehemente; asociar con mas discrecion el principio religioso á los demas elementos civilizadores; calmar con mas aparente sinceridad las aprehensiones que la Europa nutria de las veleidades conquistadoras de la Francia Imperial; reproducir en fin con colores mas fascinadores el cuadro lisongero de la abundancia y del progreso material.

El discurso de Burdeos no es una simple alocucion: es el programa de la nueva forma de Gobierno de la Francia. La Europa que tenia los ojos fijos en el desenvolvimiento gradual del grande drama político que desde el 2 de Diciembre se agita en Francia, y que de dia en dia entraba en nuevas faces, acogió con júbilo su desenvolvimiento político. El carácter aventurero del héroe de este drama, la viva reminicencia de las intrepidas tentativas de Strasburgo y de Boloña, la tenian en muda reserva de espectativa y desconfianza. Luis Napoleon comprendió ese estado de indecision que tendia á ponerlo en aislamiento y respondio desde Burdeos, á las aprehensiones de las potencias continentales resolviendo el problema en pro de la Francia y de la Europa.

El nuevo imperio frances no tendrá por divisa la guerra y la absorsion de las nacionalidades estrangeras; no sacrificará la agricultura y la industria a las temeridades de la gloria: no comprometerá ese pacifico movimiento de la produccion y del consumo, que hoy constituye la vida y el bienestar de las naciones. Luis Napoleon hace abstraccion de los egemplos del pasado, y acepta el presente con sus tradiciones, y con los benéficos resultados que la esperiencia y el progreso moderno han traido a la civilizacion humana. El nuevo imperio frances que Luis Napoleon define y caracteriza, es el imperio de la paz, del progreso posible, sin utopias, del mejoramiento moral y material de las clases proletarias, de la saludable influencia de la religion en la sociedad, de la conciliacion, en fin, de los partidos en la unidad de la patria.

Hé aquí el programa del reinado del futuro emperador que Luis Napoleon describió en el discurso de Burdeos.

Pero donde esta noticia ocasionó mayor fermentacion en el espíritu público, fué en la capital de Francia &a.

En frente de la estrada de hierro de Orleans, donde el príncipe debia llegar, la municipalidad mandó levantar un arco de dimensiones colosales, en cuyo frente se leia: *La ciudad de Paris á Luis Napoleon Emperador.* En la grande sala de recibo de los viageros se habia preparado un trono imperial que Luis Napoleon tuvo el buen gusto de no ocupar. En esa sala improvisada del trono, se hallaban reunidos el ex-rey de Westfalia, presidente del Senado, el príncipe Murat, el Consejo de Estado, el Arzobispo de Paris, y las diputaciones del alto clero y de la alta administracion. Frente a ese trono es que el Arzobispo de Paris le dirigió las siguientes palabras: "Ceded, Principe, a los votos de un "pueblo entero: terminad la mision que la Pro-"videncia os confió, volviendo a tomar la corona "del inmortal fundador de vuestra dinastia. So-"lo con el titulo de Emperador es que podreis de-"sempeñar las promesas que desde Burdeos aca-"bais de dirigir a la Francia y a la Europa."

Desde la estacion de la estrada de fierro de Orleans, hasta el palacio de las Tullerias por toda la línea de ese largo trayecto, se hallaba apostada en alas la Guardia Nacional de Paris y de los distritos de la Capital que habia sido convocada para el ceremonial, y envuelta en ella las diputaciones de todos los grandes establecimientos industriales de Paris y de los departamentos vecinos con banderas de distintos colores &a. &a.

Poco antes de recojerse á la Capital Luis Napoleon celebró el fin de su escursion con un acto de alta generosidad que ha sido aceptado con el favor con que en Francia son siempre acogidos los actos de magnanimidad y resolucion caballerezca: fué la soltura de Abd-el-Kader.

El ilustre cautivo, gefe guerrero y religioso de una vasta porcion de la Argelia, en cuyos habitantes egercía notable influencia por su prestigio y grande mérito militar, habia sido en aquellos parages el enemigo mas incómodo de los franceses en los últimos tiempos del reinado de Luis Felipe. Sinembargo, cerca de dos meses antes de la catástrofe que derribó del trono al prototipo de los reyes constitucionales, se habia él rendido al General Lamoriciere, estipulando como condicion de su sumision el ser transportado con su familia para Alejandria ó San Juan de Acre. Los acontecimientos de 1848, no dieron tiempo al gobierno de Luis Felipe de cumplir esa condidion que habia sido aceptada por el General Lamoriciere, entonces comandante de la provincia de Oran, y ratificada por el duque de Aumale, Gobernador General de Argelia. El Gobierno Provisorio no la cumpliera tampoco y el emir se hallaba aún preso en el castillo de Amboise.

Muy interesante fué la entrevista habida en Amboise, entre el guerrero árabe y y el gefe de la nacion Francesa. "Fuisteis enemigo de la Francia, le dijo Luis Napoleon, mas no por eso rindo menos justicia a vuestro corage, a vuestra fuerza de carácter, y a la resignacion que habeis mostrado en el infortunio: es por eso que tomo a pecho poner término a vuestra prision, por tener entera confianza en vuestra palabra."

El arabe muy conmovido por estas nobles palabras juró por el Alcoran que jamas tentaria inquietar el reino de Francia en Africa, afirmó que la letra y el espíritu de la ley del profeta no permitia que se violase el juramento prestado, aun a cristianos, y aun mostró a Luis Napoleon el versículo del Alcoran que impone ese precepto.

Abd-el Kader debe ser internado en Brusse, pequeña ciudad de Turquia a veinte leguas de Constantinopla y hállase actualmente en Paris.

Noviembre 7.

El senado se reunió el 4 para egercer la mas importante de sus prerogativas constitucionales, y pronunciarse a cerca del restablecimiento del régimen imperial. De ese dia adelante los acontecimientos se precipitan con la fébril celeridad de las grandes resoluciones.

Previsto el resultado de la deliberacion del senado, no por eso ese resultado ha inspirado menos interés en toda la nacion.

Apenas instalada la sesion, diez senadores presentaron el proyecto de senatus-consulto que propone el restablecimiento del imperio hereditario en Francia y devuelve la corona imperial al actual Presidente de la República. El proyecto fué inmediatamente transmitido a Luis Napoleon que por órgano de su gobierno declaró que no se oponia a que fuese tomado en consideracion. El senado nombró entonces la comision encargada de examinar la propuesta, é interponer su parecer sobre ella.

Hoy es el dia aplazado para la presentacion del parecer del senado y su definitiva decision. Escusado será decir que la decision sera unanime y tomada por aclamacion. A la hora en que escribo esta carta (6 de la tarde) aun no ha transpirado el tenor del senatus consulto. Sabese apenas que el senado se dirigió a Saint Cloud, donde reside ahora el principe, para presentarle el senatus-consulto que consagra la forma imperial hereditaria: que Luis Napoleon rodeado de todos sus ministros y de toda su comitiva militar, recibiera al senado con grande aparato, y pronunciára un discurso notable.

La condescendencia del Senado no es, entretanto tan completa y absoluta como se presume. Divergencias muy graves consta que se han levantado en estos últimos dias, relativamente a la forma constitucional del principio hereditario, y aun se dice que solo por benévolas transaciones se pudo llegar á un acuerdo.

El nuevo Emperador tendrá el titulo de Napoleon III Emperador de los franceses y Rey de Arjelia. El argumento invocado por el mismo Luis Napoleon en apoyo de aquella primera calificacion es el siguiente: la abdicacion del Emperador Napoleon en su hijo el Duque de Reichstadt constituyó un Napoleon II. Aun dado que este no hubiere vivido sino muy poco tiempo despues de pertenecerle ese título, aun asi el hijo de Napoleon primero, por el simple hecho de la abdicacion de su padre, ocupa un lugar en la historia entre las testas coronadas: forzoso es pues continuar esa filiacion.

Un rumor que apenas indiqué en mi última carta, ha tomado desde entonces grande consistencia, es la venida de Pio IX a Paris para la consagracion del nuevo Emperador. Nada sinembargo hay de positivo a este respecto.

8 de Noviembre a las nueve y media de la mañana.

Está hecha y consumada la metamórfosis gubernativa que irresistibles síntomas ha tanto tiempo revelaban. El "Monitor" de esta mañana confirma completamente las noticias que dí en mi carta de ayer.

He aqui las disposiciones del *senatus consulto.* Luis Napoleon está nombrado Emperador bajo el título de Napoleon III. Su dignidad imperial será hereditaria en la descendencia directa y lejítima de Luis Napoleon Bonaparte, de varon a varon, por órden de primogenitura y con perpetua esclusion del sexo femenino y de sus descendientos. A la falta de descendiente lejítimo y adoptivo, Luis Napoleon puede adoptar los hijos y descendientes lejitimos, en la linea masculina de los hermanos del Emperador Napoleon primero. A falta de heredero directo lejítimo y adoptivo, Luis Napoleon regulará por un decreto orgánico depositado en los archivos del Senado el órden de sucesion al trono en la familia Bonaparte.

El Senatus-Consultus será sometido á la ratificacion del pueblo. La Constitucion del 15 de Enero es mantenida en sus bases fundamentales.

El pueblo esta convocado para los dias 21 y 29 de Noviembre para votar sobre la materia del senatus-consulto, y el cuerpo legislativo para el 25 para apurar la votacion.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 21.

Liverpool el 19 de Septiembre y de Montevideo el 19 del corriente, bergantin ingles *Star*, de 195 tons., capitan G. Croscombo, consignado á Nattal y Ca.—cargamento general.

A la vista.

Un bergantin y una barca brasilera.

Manifiesto del vapor paquete ingles *Prince.*

A E. E. Cahan y Ca., 5 bultos muestras; á N. Renner, 1 idem idem; á Bayley y hermanos, 1 cajon idem; á Delisle y hermanos, 1 idem idem; á Renner Delsar, 1 bulto idem; á Drable y hermanos, 1 id. id.; á H. F. Mallemann, 1 idem idem; á J. Carthy, 1 cajon métalico; Wedekind Lind y Ca., 2 cajones alhajas; á S. B. Hale y Ca., 1 idem métalico; á Duguid Barton y Ca., 1 idem idem, 1 idem muestras; á E. Dupuy, 1 cajon metalico; á la órden, 12 cajones vinos; á C. Clarmont, 2 bultos periódicos; á R. Casajemas, 1 idem idem; al club del Progreso, 1 idem idem; á J. Mackinnell, 2 cajones metalico; á E. Tessier, 1 idem idem.

SALIDAS.—Dia 20.

Amberes, bergantin danes *Gylland.*

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor paquete ingles *Prince*, Jueves 23 á las 4.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

El vapor ingles *Prince*, saldrá el Jueves 23 á las 4 de la tarde; pasaje en la Cámara 8 patacones y 4 en proa. Los individuos que quieran ir de pasaje ocurrirán á

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 21—1ª publicacion.

Manuel Silveira, Martin Costa, Joaquin Lermer con su esposa Da. Enriqueta y sus hijos D. Hipólito y Eduardo, Dionisio Barbosa con sus hermanos D. Juan y D. Francisco....Mercedes.
Fr. Francisco de Paula Camargo, y José Maria Roo....................Montevideo.
Bernardo Biñal, y José Bartolomé Viale con su esposa Da. Maria y su hijo Luis.........Génova.
Maria Josefa Nuñez con tres hijos menores, y José Eugenio da Costa Paiva...........Rio Janeiro.
Antonio Serati...................Valparaiso.
José Basan y Vicente Malariño.............Higueritas.
José Maria Pombal y Ramon Lucero..........Mendoza.
José Maria Irigoyen y Manuel Irigoyen.......Colonia.
Lucia Warnes con sus hijos Ovidio y Martiniano, y una sirvienta menor...........Paisandú.
Juan Pedro Villanueva, Domingo Cabrera, Lorenzo Cabrera, Ambrosio Esteves con su muger Maria Ana Carreras, Dolores Lara con su hija Aurelia, Costa Moreno con su esposa y 4 hijos menores, Joaquin Araos, Andres Saldua, Pedro Orella con Ignacio Lopetegui, Miguel Navarro Viola, Angel Damonte, Octavio Barlucco, Benito Alova, Josefa de Garcia, Juan Pedemonte Domingo Brazo, Agustin Foix, Augusto Villeroud con su esposa Da. Gournouilhou, Ignacio Francisco Resabal, Juan Puig, Federico Real y Prado, Bernardo de Irigoyen Lorenzo Basabe....................Montevideo
Ramon Ahanchoga, Maria Jourdan, Fermin Blanco, Juan Marco, Luis Carrere, Juan Laserre, Juan Erreca, Bernardo Camarque, Juan Echeverry, Pedro Garay, Miguel Suar Juan Curutchet, Francisco Arreche, Elias Brun, Enrique Peirot, Juan Larrumendi Valentin Darranchel...................Uruguay

los lentiscos y de los arbustos verdes, desembarcando á sus pasageros en una senda de gamones blancos y amarillos que guia á un ancho peristilo de columnitas jónicas. Aquí es donde el dueño reune para el baile ó el festin á sus convidados de la sociedad de Smyrna, ciudad que lleva por sobrenombre el Paris de Levante.

Una noche de junio de 183... se celebraba una fiesta en esta casa. Dábase un baile en obsequio del casamiento del coronel Douglas Stafford que se unia con una jóven griega ennoblecida por la muerte de su glorioso padre y por los versos de lord Biron. Debíase firmar á la mañana siguiente, despues de concluido el baile, el contrato civil. Al ver el entusiasmo que en los concurrentes inspiraba la danza, bien podia temerse que esta se prolongase hasta el medio dia. La molicia jónica, tan celebrada por su languidez proverbial, por poetas indolentes, parecia haber abandonado esta noche las orillas del Hermus. En este baile, la Europa estaba representada por sus colonias consulares y sus artistas celebérrimos desmentia el clima de Homero con todas las lenguas del Occidente.

La orquesta acababa de improvisar una galop de Aubert, y la turba deslumbradora de flores,

pedrerías y mugeres, demasiado apretada en el ancho recinto de la columnata para saltar á gusto, se escapó como una bandada de aves de una pajarera, y ensanchó la sala de baile, dándole por límites el golfo vecino. Ni una flor quedó en pié en la agreste senda; la alegre tempesta de la galop lo devoró todo; millares de familias vegetales, hijas del mar y del sol, perecieron en un abrir de ojos, bajo los mas ligeros pies de Smyrna, y en un delicioso concierto de palabras corteses é infantiles carcajadas.

Un cuarto de hora de galop postra la fuerza de un hombre y aun la debilidad de la muger. Muy triste es que la felicidad de un baile no dure mas que quince minutos.

A la vuelta, por aquel sendero devastado, como un surco de espigas despues de la siega, la apagada galop se convirtió sucesivamente en un tranquilo paseo: los jóvenes no llevaban á sus compañeras hasta los verdes artesones de la alameda, sino las conducian con calma respetuosa á la sala de baile. La locura habia descendido hasta la razon. Solo un grupo dejó de seguir el reflujo de aquel pacífico torrente; pero esta escision, como no disminuia á primera vista el número de bailarines, no pudo ser notada por los dueños de la casa. Tres

—Señora, dijo el jóven polaco, ¿podreis decirme si la caravana de Metelin atravesará el Hermus esta noche por este lado?

—Esta noche.....esperad.....estamos á mediados de Junio.—Pasará dentro de tres dias.

El conde polaco hizo un movimiento cuyo sentido era un enigma.

—Conde, dijo la condesa, ¿teneis intencion de alistaros en una caravana?

—Puede ser, señora.

—Sin que nada os obligue, ¿es quizá un capricho?

—Sí, señora, un antojo.—Pero sale demasiado tarde, si es dentro de tres dias. ¡Qué lástima!

—Sí, yo concibo ese capricho.—Hay en él una idea que tambien á mí me agradaria: os comprendo, señor conde.....Salir de un baile encantador, bullicioso, y mezclarse despues con los dromedarios y gitanos, en un desierto!—Esto me sonreiria como contraste.....¿Qué piensan de nuestra idea estos señores?

—Yo por mí, respondió Edgard, creo que se pueden hacer cosas mejores al salir de un baile.

—¿Una de ellas?

—Ir á otro.....

¡QUE AMOR TAN SINGULAR!

Novela escrita en frances

POR

MR. DE MERY,

TRADUCIDA AL CASTELLANO.

BUENOS AYRES.
Imprenta Argentina,
calle Santa Rosa N. 37.
1852.

TOSINO y carne de chancho de Patagónica, se vende en la calle Santa Clara n. 77, en frente la puerta atraviesa del Colegio, á un precio acomodado. d15—3p

SE NECESITA un jóven de 10 á 14 años para aprendiz de joyería y platería, que tenga alguna inteligencia, sea del país, francés ó italiano. Al que le convenga puede dirigirse á la calle del Perú núm. 145. d15—4p

SANGUIJUELAS de superior calidad, se venden á 2 y 4 pesos cada una; ocurriendo calle La Merced n. 72, barbería frente al café de Catalanes. d3—10p

SE VENDE la casa calle de Cordoba esquina á la del Paraná, tiene cuatro habitaciones; para tratar ocúrrase allí mismo. d1—10p

A los pasajeros de la polacra Sarda
CINISCA.

Hallándose actualmente en esta ciudad su capitan D. Francisco Sartorio, ruega á todos aquellos que hicieron parte en los diferentes viajes de este buque al Rio de la Plata y no hubiesen aun satisfecho el importe de sus respectivos pasages, lo verifiquen á la mayor brevedad, previniéndoles que será muy corta su residencia entre ellos, y que la falta de cumplimiento durante este tiempo, lo pondrá en el caso de reclamar á los fiadores que presentaron en el lugar de su embarque.
Vive en la calle de la Merced nu. 127 casa de—*José Avegno.* n19—15p

Cilindros de vapor para saladero.
Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú núm. 55. n29—3m

AL COMERCIO. La sociedad que existia en esta plaza y en la de Paris, bajo la razon de Servian y ca. ha sido disuelta por convenio celebrado en Paris á 25 de Septiembre último, entre los interesados A. Servian y el baron A. de Battlar-Brandeufels, quedando este último encargado de la liquidacion general, y por substitucion en esta plaza D. A. Gouvernon.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.
n 29—8p *A. Couvernon.*

A LAS MODISTAS que fabrican gorras: en la calle de la Piedad núm. 189, de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda en la fábrica de Jaulas, se halla en venta cajas de madera para gorras. n23—15p

SE VENDE una casa recien edificada con cuatro habitaciones, cocina, y pozo de balde, con muchos árboles frutales, con ocho y media varas de frente, y setenta de fondo, sita en la calle de Lima, del porton de los Egercicios cuadra y media para Barracas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n24—30p

EL SEÑOR Carlos Remy, médico veterinario reconocido por la escuela de Alfort [Paris] tiene el honor de avisar á las personas á las que pueda interesar que interin forme el establecimiento que se propone fundar para la curacion de los caballos enfermos, ha fijado su domicilio en la casa calle de Lorea num. 58 en donde dará diariamente sus consultas y recibirá las órdenes de las personas que quieran ocuparlo. n26 15p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del país de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m14—15p

EL INFRASCRIPTO hace saber á todos en general que nombrado albacea dativo del finado D. José Pando, los que sean deudores ó acreedores á este testamento, deben ocurrir dentro de 8 dias á su casa calle del Perú núm. 45—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1852.
d2—5p *Juan M. Bayá.*

SE DESEA arrendar un terreno ó establecimiento en el Sur de la campaña, propio como para la cria de ovejas, ó el interesado podia asociarse como socio y administrador con el propietario, siendo el local aproposito para el objeto citado; darán razon en la casa núm. 34, calle Maypú. n30 15p

SE VENDEN los sitios que están con frente al Este, al salir por las calles de Monserrat y Venezuela al hueco de Cabañas, tienen 9 varas de frente y 50 de fondo y se vende en 2,500 pesos, y el de esquina en 3,000 pesos. Los sitios que están al salir al mismo hueco por las calles de General Lopez y Potosí tienen frente á las dos calles, su fondo es de 80 varas y 17½ de frente, y se vende por 6,000 pesos cada uno y el de esquina con lo mismo en 7,000 pesos. d2—7p

SE VENDE la casa calle de Córdoba núm 208, tiene hermosas piezas todas empapeladas, el edificio es moderno y hecho á todo costo; para tratar ocúrrase allí mismo. n29—20p

SE NECESITA un dependiente para la campaña, en una casa de negocio, dando garantias de su conducta; para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 261. n26—10p

SE VENDE una barraca sita en las inmediaciones de la plaza Lorea en el mejor estado con casa habitaciones, almacenes, prensa y demas útiles.
Terreno situado entre la Boca y Barracas con frente al riachuelo; ocurrase por una y otra á la calle de la Piedad N. 88. n30—10p

UN COCHE y una galera, se venden siendo casi nuevas las dos; las personas interesadas ocurriran á verse con sus encargados en la calle de Representantes n. 133. d4 3p

SEGUNDA LISTA
DE
LIBROS BARATOS.

Libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 49.

Animales parlantes 2tomos	60 $
Biblioteca de Escribanos 2tomos	50 "
Cartas á Amira sobre la mitologia, por Demorytier 3 tomos con láminas	30 "
Cuentos de la mamá 1tomo con láminas	75 "
Obras de Calderon 4tomos gruesos	125 "
Códigos Españoles 5tomos grande	350 "
Celestina 1tomo con láminas	30 "
Emilio 5tomos	35 "
Escribano perfecto 1tomo	25 "
Españoles pintados por sí mismos 2tomos con muchas láminas	250 "
Escenas matritenses 1 tomo grande con muchas láminas	75 "
	50 "
Fuero viejo 1tomo grande	12 "
Filósofo sueco 1tomo	120 "
Galeria fúnebre 12tomos en 6 con láminas	135 "
Historia de Gilblas 1t grande con muchas láminas	325 "
—de Inglaterra de Hume 5tomos con35 láminas	150 "
—de Carlos V 4toms con láminas	290 "
—de las cruzadas 12tomos grandes	75 "
—de América 4tomos	125 "
—del género humano 3tomos	75 "
Itinerario de España 2tomos con mapas	45 "
Lorenzo ó los prometidos de Manzoni 3tomos	50 "
Los novios de Manzoni 4tomos	200 "
Museo de familia 5tomosgrandes	15 "
Matilde de Rekeby 1tomo	30 "
Maria Menzicof 2tomos	45 "
Muger feliz tomos	50 "
Mugeres célebres de la revolucion de Francia 1tomo.	
Trabajos y miserias de la vida 1tomo grande con muchas láminas	75 "
Orlando furioso 2tomos con láminas	50 "

Medicina.

Gerdy, tratado de vendajes apósitos y curas 2tomos y atlas	90 "
Vidal de Casis, enfermedades esternas 5tomos	270 "
Bouchardat, química 1tomo	55 "
Boscasa, anatomía 3tomos	90 "
Schnitzer, enfermedades de niños 3tomos	90 "
Casas y Sampedro, tratado de veterinaria 4tomos.	130 "
Brachet, Fisiologia del hombre 2tomos	55 "
Richerand, fisiologia 6t	60 "
Dieterice, enfermedades mercuriales 1tomo	35 "
Richard, historia natural médica 3tomos	90 "
Roche y Sanson, Patologia 6tomos	200 "
Virey, historia natural del género humano 4tomos	120 "
Londe, tratado de higiene 2tomos	70 "
Martinet, compendio de clinica médica 2tomos	25 "

EN LA calle de la Piedad casa de altos entre los núm. 172 y 174, se alquilan cuatro viviendas espaciosas y decentes para hombres. d2—6p

SE VENDE la casa sita en la calle de Europa n. 210, con frente de 13½ varas al Norte y 35 de fondo, con 8 piezas de azotea, toda cercada de pared. La persona que se interese puede verla y para tratar ocúrra á la calle de Monserrat n. 352, de las 6 de la mañana á las 8, y de las 3 de la tarde adelante. d2—7p

ARMADORES de varias clases casa de la Señora Reine, fábrica de corsés calle del Perú núm. 8. d2—8p

COCHERO se necesita uno que sea práctico y cómodo, calle de la Victoria nº 69. d3—5p

A LOS oficiales boteros, se precisan 3 ó 4 en la boteria del Leon calle de la Victoria n. 101; tambien se precisan 2 de obra clavada y otros 2 de arrimado. d4—3p

COCINERA se necesita una en la calle de San Martin núm. 163. d6—3p

VASCA francesa. En la calle San Martin num. 113 se necesita una que sepa planchar y cocer bien: la que tenga estas cualidades y tenga buenas recomendaciones ocurra á dicha casa donde se le dará un buen sueldo. d6 3p

SE HA PERDIDO de las cuatro esquinas calle de Belgrano y de Representantes, siguiendo por la misma hasta la de Méjico y doblando para el rio una cuadra, una pulsera de oro con 3 perlitas y una piedrita punzó; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la casa calle de Representantes n. 133, recibirá una gratificacion. d13—2p

SASTRERIA ESPAÑOLA.
50 — *Calle del Perú* — 50

Paltos de brin	25,	35	y	40 $
Idem de lustrina		50	y	60 "
Idem de casimir	110,	130	y	150 "
Idem levitas finas		170	y	200 "
Pantalones casimir de color	70,	80	y	100 "
Idem idem negro		100	y	110 "
Idem de brin	40,	50	y	60 "
Sombreros de felpa negros				70 "
Gorras de paño		15	y	20 "
Corbatas de seda hechas	17,	18	y	20 "
Idem cuadradas		20	y	25 "
Bastones de varias clases	15,	25	y	35 "

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador. d6 15p

SE ALQUILA en la calle del Parque nu. 221, tres habitaciones en alto empapeladas y con una linda vista á el rio, para hombres solos. n3—4p

PUBLICATIONS ILLUSTREES.
A DEUX PIASTRES LA LIVRAISON.
Libreria de la Victoria, calle del Perú Núm. 20.

Balzac.

Colonel Chabert, secrets de la Princesse de Cavignan 6 piastres.
Mémoires de deux jeunes mariées 8
Seraphita le bal de Sceaux 6
Un grand homme de Province 10
La peau de Chagrin 8
Eve et David—Facino Cane 6
Le martyr Calviniste 6
Splendeurs et misères des courtisannes 12
Les parents pauvres, Cousine Bette cousin Pons 20
Beatrix, La Grenadiere 10
Une ténebreuse affaire, Pierre Grassou Sarrasine 8
La femme de trente ans, la grande Breteche 6
La vendetta une Double famille 4
La Confidence des Ruggieri, Les deux rêves, Melmoth 4
Albert Savarus, Le requisitionnaire 4
Cabinet des antiques 4
Le lys dans la vallée 8
Les chouans 10
Une fille d'Eve, Me. Firmiani 4
Medecin de campagne 8
Les employés; Gobseck 8
Le curé de village; La Course 8
Les deux poëtes 4
Massimilla Doni; Gambara 4
L'enfant maudit Le proscrit 4
La recherche de l'absolu 6
La vieille fille 4
Louis Lambert 4

Tome troisième contenant.

Le père Goriot; Marcas; Cesar Biroteau; Histoire de treize Ferragus; La duchesse de Langeais; La fille aux yeux d'or; La maison nucingen; Les comédiens; Etude de femme; Eujenie Grandet; Le chef d'œuvre inconnu etc 35 piastes.

Tome quatrième contenant.

Ursule Mirouet; La fausse maitresse; Les celibataires. Pierrette; Le curé de tours; Un ménage de Gazcon; L'illustre Gaudissart; La muse du départment; La paix du ménage; Une passion dans le desert; Physiologie du Mariage etc. 35 pesos.

Chateaubriand.

Atala 4 piastres.
René 4
Le printemps d'un proscrit 4
Les martyrs 22
Le Génie du christianisme 32
Les Natchez 16
Itinéraire de Paris á Jérusalem 26
Les quatre Stuart 6
Mélanges historiques 10
Voyages en Italie et en Amérique 14

Mad. Sand.

Mètella 2
François le Champi 6
Pauline 4
La petite Fadette 6
Le péché de Mr. Antoine 15
La mère au diable 12
Mauprat 12
Valentine 12
Le compagnon du tour de France 15

Eugéne Sue.

Les Mistères de Paris 45 piastres.
Le Juif Errant 30
Mathilde 20
Le morne au diable 8
Comédies Sociales 4.

Alexandre Dumas.

Louis XIV et son siècle 50 piastres.
Le Vicomte de Bragelonne 50
Don Martin de Freytas 6
Blanche de Beaulieu 8
La main droite de Sir de Giac 4
Un bal masqué 4
Bernard 4
Cherubino et Celestin 8
Histoire d'un mort 4.

Paul de Kock.

André le Savoyard 12 piastres.
Geo gette 8
Madeleine 8
Ni jamais ni toujours 8
Zizine 10
L'amoureux transi 10
La femme, le mari et l'amant 10
Gustave 8
Un bon enfant 8.

Victor Ducange.

Valentine 8
Agathe 6
Albert 6
Leonide 8
Les trois filles de la veuve 10
Le medecin confesseur 10.

Walterscott.

Rob roy 8 piastres.
Labbé 10
L'antiquaire 8
Elisabeth, chateau de Kenilworth 10
Quantin Durward 10
Ivanhoé 10
La St. Valentin 10
Le mayor d'algetry 4.

Cooper.

Fleur des bois 8 piastres.
La précaution 6
Les pionniers 6
Le brave 8
Le dernier des mohicans 8
La prairie 8
Lucie Hardigue 8
Sur mer & sur-terre 8
Le pilote 8
Œil de faucon 8
L'ontario 8.

Divers.

Paul & Virginie 2 piastres.
Contes de Perrault 2
Paris marié 2
Le livre du peuple 2
Paroles d'un Croyant 2
Voyage autour de ma chambre 2
Une tuerti de cosaques 2
Charlotte Corday 2
Le Vicaire de Wakenfield 4
Fables de Lafontaine 6
Aventures de Télémaque 8
Voyages de Gulliver 6
Physiologie du gout 10
Corinne ou l'Italie 10
Nouvelles Genevoises 8
Racine 25
Molière 25
Corneille 35
Don Quichotte 20
Gil Blas 15
Histoire de Napoleon, par Norvins 40
Histoire de Napoleon, par Chalamel 10
Mille et une nuits 25
Histoire de France 75
La Sainte Bible 75.

Obras ilustradas.
POR CUATRO
PESOS LA ENTREGA.

Jarilla 8 piastres.
Calderon de la Barca, teatro escojido 12
Una hora mas tarde 12
Los hermanos de la costa 12
El crepúsculo de la tarde 12
Gerónimo Paturot en busca de una posicion social 16.

Lectura de novelas en frances en casa

Ha recibido la Libreria de la Victoria, un nuevo surtido muy estenso de novelas modernas para alquilar á 20 por mes.
Hay tambien de venta novelas en frances de un tamaño portátil y de un precio sumamente barato. Calle del Perú n. 20.

PEON se necesita uno que sea activo en la botica frente á San Francisco. d2—5p

SE ALQUILA ó se vende la casa calle de Méjico núm. 350; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar, de las cuatro hasta las siete de la tarde, advirtiendo ser un edificio nuevo y construido enteramente á la moderna. d2—6p

CONCURSO de D. E. Realdeazua, se avisa á los señores acreedores de dicho concurso ocurran á cobrar el quinto dividendo, desde el 6 del corriente en adelante á la calle del Perú n. 45, desde la 1 á las 3 de la tarde. d3—5p

INTERESANTE Se venden carnes conservada en cajas de lata, á razon de 2 pesos libra. Calle la Piedad num. 112. d17—5p

LIBROS NUEVOS.

San-Juan, sus hombres y sus actos en la regeneracion argentina.

Apuntes cronológicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo por Damian Hudson.

Rosas y su política con los Estados de Sud América por Juan R. Muñoz.

Rosas y su hija en la Quinta de Palermo.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

AL PUBLICO Carlos D. Fredricks y ca. avisan á las personas que todavia necesiten de Retratos al Electrotypo, que deben aprovechar cuanto antes esta favorable ocasion. Acaban de recibirse de los Estados Unidos un pequeño surtimiento de cajas de las mas lindas que hasta hoy se han ofrecido en esta Ciudad, aseguran la mas perfecta satisfaccion á todos los que quieran tener un buen Retrato por este inimitable sistema, calle de la Piedad No. 98. n30-30p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

A LOS constructores y dueños de casa.—D. Santiago Salis, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un cargamento de yeso de Roan, de primera calidad que le da todas las facilidades para empren der las obras de los cielos rasos y varias clases de cornisas en yeso á precios módicos y al mismo precio que los cielos rasos de género. Es inútil asegurar que en todas partes de Europa se emplea generalmente el yeso, que tiene la superioridad incontestable para estas obras sobre cualquiera otra composicion; sea por la hermosura, sea por la solidez y duracion. El responde de todas sus obras y tambien se encarga de cualquier clase de ornamentos tambien á precios tan cómodos que admirará á los conocedores: para mayores informes ocurran calle Santa Clara num. 61. n18—30p

HARINA norte americana. Hay una partida de 536 barricas abordo de la barca americana *Paraná*, que acaba de llegar con procedencia de Nueva York. Se ofrece en venta. Ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. d2—6p

La Sociedad de Beneficencia.
AVISO AL PUBLICO.

Que en los dias restantes del presente mes deben abrirse las siguientes escuelas gratuitas de niñas, á saber:

DISTRITOS.	SOCIAS INSPECTORAS.	Y SU DOMICILIO.
Las Catalinas y Socorro.	Sra. Da. Ignacia Beláustegui de Zelis.	Victoria No. 29.
San Miguel.	" " Manuela Villarino de Insiarte.	Suipacha " 41.
Concepcion y Monserrat.	" " Josefa Saenz de Cárcoba.	Belgrano " 195.
San Telmo.	" " Rosa Bujo de Mier.	Perú " 17.

Las personas interesadas, deberán concurrir sin pérdida de tiempo segun sus distritos á casa de las Sras. Inspectoras respectivas á inscribir sus niñas llevando una papeleta de sus Jueces de Paz, que acredite hallarse en estado de no poder pagar escuela, con lo cual quedarán admitidas.

SE VENDE una casita de poco precio situada en la calle de San José núm. 170, con dos piezas de azotea y dos de pared y techo de tabla, cocina y pozo de balde, y algunos árboles: para tratar ocúrrase á la calle de Lima núm. 151. d3—5p

SASTRERIA Y ROPA HECHA.
52—CALLE SAN MARTIN—52
Frente al Banco.

Paltos de brin	25	35	y	40 $
Idem de lustrina		50	y	60
Idem de casimir	110	130	y	150
Idem levitas finas		170	y	200
Pantalones casimir de color	70	80	y	100
Idem idem negro		100	y	110
Idem de brin		50	y	60
Sombreros de felpa negra				70
Gorras de paño		15	y	20
Corbatas de seda hechas	17	18	y	20
Idem cuadradas		20	y	25
Bastones de varias clases	15	25	y	35

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á última moda ó al gusto del comprador. d2—5

CONCHAVADA. Se precisa una para el servicio general de una corta familia. La que se considere útil y capaz para el desempeño de este servicio puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 182. Advirtiendo que si es estrangera será preferida. d2—5p

Al Pobre Diablo.
SASTRERIA Y ROPA HECHA.
99—*Calle de la Piedad.*—99

Levitas de paño hechas	$	250	300	
Paltós de casimir fino	"	120	150	180
Idem de orleans y seda	"	80	90	
Idem de casineta y lustrina	"	60	70	
Idem brin de hilo	"	40	60	
Pantalones de casimir negro	"	100	110	
Idem de casimir de color	"	90	80	70
Idem brin de hilo	"	45		60
Chalecos de seda	"	50	60	
Idem de cachemir y cotonia	"	45		
Sombreros de felpa negra	"	70	75	
Gorras paño y brin	"	15	20	
Idem para niños	"	10	12	
Corbatas de seda hechas	"	12	15	20
Idem cuadradas á la moda	"	12	20	30

Camisas de todas clases, camisetas de franela francesa, bastones y látigos y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte.
Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre y niños á la última moda ó al gusto del comprador. d2—10p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

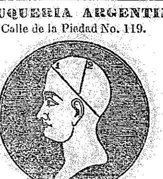

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.
j23—

KIRSCHENBILDER.
Ha trasladado su Boteria del No. 126 calle de Representantes, á la misma calle No. 170, frente al Sr. Dr. D. Vicente Lopez. d15 8p

SE ALQUILA en la calle de Cangallo núm. 454 una casa nueva en el mejor estado de aseo propia para una familia decente con seis piezas todas de puertas vidrieras, con dos patios, huerta y demas oficinas necesarias; para tratar ocúrran á la calle de la Libertad n. 6. d15—5p

SIRVIENTA se necesita una para cuidar un niño, ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 55. d15—5p

LAS PERSONAS que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Trunday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.
d15—20p *Pedro Etchavarria.*

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondenc.
Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondenc de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rules con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molièr" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.
Los hermanos Ramondenc muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la última moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22—30
Ramondenc y hermanos.

PERDIDA El 26 del mes pasado desde la plaza hasta el muelle se ha perdido una caja de oro de tomar rapé. Quien la haya encontrado y la entregue en la casa del Ss. D. Nicolas Anchorena, calle la Reconquista num. 91 recibirá una buena gratificacion. d17—10p

Habia en Hyder-Abad un viejo de la Montaña, llamado Hyder-Allà (el leon de Dios); llevaba en su cintura el hacha mágica de la diosa *Deera*, que no recibe en sus altares mas que víctimas humanas. Concibió este indio la idea de libertar á su pais del yugo inglés, por medio de una asociacion tenebrosa, que de adepto en adepto, se derramó al momento en toda la provincia de Nizam; esta asociacion era la de los thugs.
(*La Florida*, cap. 4.)

I.

Un baile de boda en Smirna.

Al norte de Smyrna, en la embocadura del Hermus y sobre las orillas del golfo, existe una casa de campo, construida á la italiana, que recuerda particularmente el estilo ligero de la arquitectura genovesa, ilustrada por Carlo Fontana y Tagliáfico. Este gracioso edificio vió nacer y morir muchas fiestas. Una obra natural le sirve de puerto; los botes de la ciudad llegan hasta él, y se amarran en las raices de

jóvenes y una señora lo formaban. Estaba esta sentada en un pabellon que caia al mar, y empezaba con sus interlocutores uno de esos diálogos picantes que salen del delirio de un baile, cuando la respiracion agitada vende el desórden del pensamiento en la debilidad de la voz.

—El fresco aquí es delicioso, decia arreglando con las manos el desórden de su peinado; respiremos un instante. Me sacrificareis una contradanza, ¿no es verdad, señores?

—Os sacrificaremos el baile todo,—dijo un jóven cuya voz no estaba conmovida por la fiebre de los pies.

—Mr. Ernesto de Lucy, dijo la jóven inclinándose, sois generoso como noble artista.

—Yo quiero ser mas generoso aun, hermosa condesa; os sacrifico todos los bailes de la estacion:—dijo otro jóven cuya palabra, naturalmente ardiente, parecia contenerse por su reserva y continente diplomático.

—En cuanto á vos es diferente, Mr. Edgard de Bagnerie! no me engañais con vuestra generosidad. Habeis puesto los puntos á una embajada, y en cada baile en que figurais os denunciais á vuestra cancillería, como un crimen de lesa-gravedad; un *adelante dos os* hace retro-

ceder un año en el camino de los embajadores.... Y vos, conde Elona Brodzinsky; ¿seréis tan generoso como estos señores?

—Perdonad, señora, dijo el conde polaco, tengo la desgracia de no poder sacrificaros nada en este momento.

—En efecto, es cierto! dijo la condesa sonriendo; hemos encontrado al señor conde Brodzinsky aquí, contemplando la mar; no busca el baile, mas bien el baile es el que le viene á buscar.

—¿Me permitiréis que os interrumpa señora? dijo el conde Elona dando algunos pasos hácia la condesa. Hace años que vivís en Smyrna...

—Desde la muerte del conde de Verzon, mi marido.... cuatro años.....

—Dispensad aun mi indiscrecion, señora; habitais siempre en el verano, una casa de campo inmediata al puente de las caravanas?

—Sí, señor conde, una casa que me gusta mucho, y que venderé el próximo invierno derramando lágrimas sobre el contrato.

—Cómo! vendeis esa joya de esmeraldas? esclamó el jóven Edgard de Bagnerie. Esperad siquiera mi consulado, y yo la compraré.

—Perdonad, Mr. Edgard, aun no hemos acabado con el conde Elona.